



La red de los cinco biobancos regionales busca la acreditación del Ministerio

S.C. (ICAL) / VALLADOLID

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León trabaja en estos momentos en la acreditación por parte del Ministerio de la red de biobancos de la Comunidad, después de que en el año 2011 se aprobara un Real Decreto que establece los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de estas estructuras con fines de investigación.

En concreto, en la Comunidad existen cinco, uno de carácter estatal, el Banco Nacional de ADN, al que se unen los biobancos de Tejidos Neurológicos, del Instituto de Neurociencias de Castilla y León; el Banco de Tumores del Centro de Investigación del Cáncer (CSIC), el del Hospital Clínico Universitario, todos con sede en Salamanca, y el biobanco del Centro de Hemoterapia y Hemodonación (Chemcyl), que está a la espera de recibir la acreditación, una vez que se dieron todos los pasos a lo largo del año pasado.

El objetivo de Sacyl en estos momentos es avanzar, por medio de la citada estructura autonómica, en el fomento de estos centros y favorecer el uso de sus muestras con fines de investigación. «Lo que queremos es lograr que se vacíen, que las muestras se usen y el trabajo de estos centros no se limite a la colección».

Una vez que los centros reciban la nueva acreditación, el siguiente paso será avanzar hacia la colaboración en red, para lo que se establecerá una fórmula jurídica que les permita compartir recursos, añadió el director general, quien precisó que estas nuevas políticas nacen de la mano del servicio específico de investigación que se constituyó el año pasado en el seno de Sacyl, que es punto de referencia para la masa científica en la materia de la Comunidad.